

Al proyecto de Reforma Fiscal

ENMIENDAS DE LAS MINORIAS CATALANA Y VASCA

BARCELONA. (Cifra). El grupo parlamentario de las minorías catalana y vasca, a través de su portavoz, el diputado Miguel Roca Junyent, y del portavoz suplente, Javier Arzalus, presentó una serie de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley sobre medidas urgentes de Reforma Fiscal ante la mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes.

De las enmiendas presentadas cabe destacar los aspectos siguientes:

—En relación con el impuesto general sobre el patrimonio: deducir 500.000 pesetas por cada uno de los hijos, ampliando el concepto a todas aquellas personas incapacitadas o que, por cualquier motivo, estuviera a car-

go del sujeto pasivo del impuesto.

—Se pide que el mínimo exento de tributación sea rebajado de 4 millones a 3, individualmente, y que en cuanto al patrimonio familiar (patrimonial) se eleve la tasa de cinco a seis millones; se sugiere una nueva tarificación que rebaje la presión fiscal sobre los patrimonios más modestos y la incremente sobre los más importantes.

—Por lo que se refiere al apoyo fiscal al empleo, se pide que la cantidad a deducir de la cuota no sea de 25.000 pesetas sino de 100.000. También se solicita la elevación del mínimo exento del impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal (IRTP) hasta 450.000 pesetas anuales.